

MEMORIA ANUAL

Colegio de Geógrafos

[2020]



COLEGIO DE GEÓGRAFOS

Contenido

1.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	3
1.1.	Organización del Colegio de Geógrafos	3
1.2.	Registro de Sociedades Profesionales	3
1.3.	Gestión Administrativa y “Atención al colegiado”	5
1.4.	Ventanilla Única	9
1.5.	Estado de cuentas de Servicios Generales	9
2.	SERVICIOS PROFESIONALES A COLEGIADOS	12
2.1.	Servicio de defensa de la profesión.....	12
2.2.	Servicio de ofertas de empleo.....	14
2.3.	Convocatoria de Peritos Judiciales	16
2.4.	Convenios.....	16
2.5.	Seguro de Responsabilidad Civil.....	19
2.6.	Servicio de Visado	19
3.	ACCIONES	20
3.1.	Avances en Reglamento de Régimen Interior: Tesorería y Peritos	20
3.2.	Cambio de sede:	20
3.3.	Conama 2020:	21
3.4.	Celebración del día Internacional de la Mujer 2020	22
3.5.	XI Olimpiadas de Geografía	22
3.6.	Comunicados, escritos oficiales y otras iniciativas	24
3.7.	Modificación del Logo del Colegio	25
3.8.	Bonificación de cuota a los mejores expedientes académicos (grados de Geografía)	25
3.9.	Elaboración de las Bases para el reparto anual del Fondo de Compensación Territorial del Colegio de Geógrafos.....	25
3.10.	Elaboración de las Bases para el reparto anual del Fondo de Compensación Territorial del Colegio de Geógrafos.....	25
4.	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	26
4.1.	Página Web	26
4.2.	Redes sociales.....	27
4.3.	Juntas de Gobierno y Asambleas realizadas (JUNTA MARZO 2020 Y JUNTA DICIEMBRE -FCI).....	27

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1.1. Organización del Colegio de Geógrafos

El Colegio de Geógrafos se organiza conforme a lo dispuesto en sus Estatutos recogidos en el Real Decreto 377/2015 del 28 de Mayo de 2015. Se reconocen como órganos de gobierno del Colegio: la presidencia, la Asamblea General, la Junta de Gobierno, la Comisión Permanente y la Junta de Delegaciones.

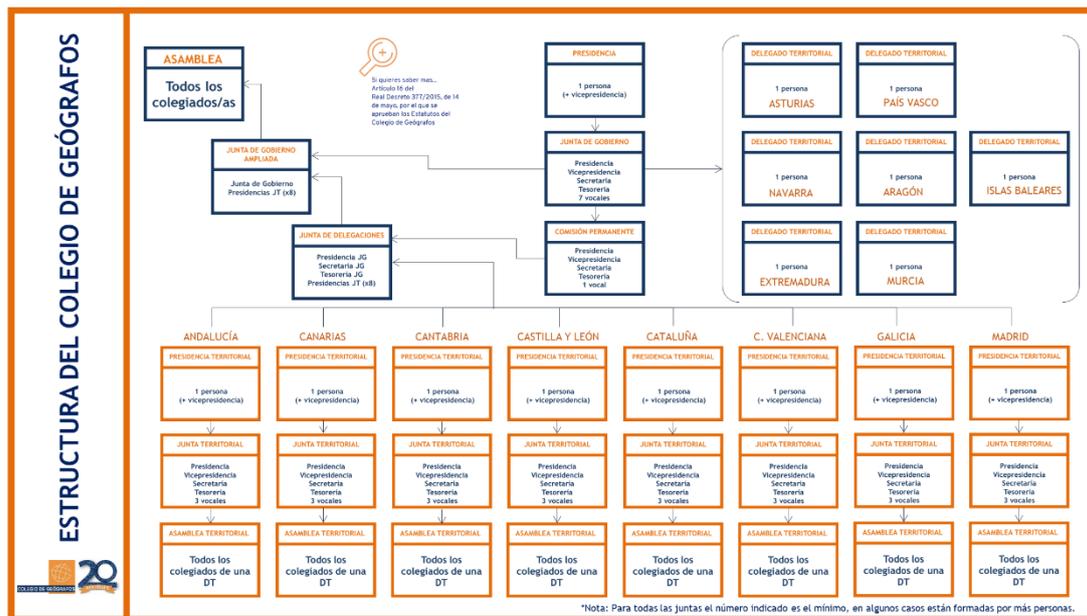


Figura1: Modelo del Colegio.

La cifra total de personas vinculadas al Colegio de Geógrafos es de 1312 a 31 de diciembre de 2020.

La evolución temporal muestra una situación de estabilidad en los dos últimos años, después de un descenso importante que comenzó en 2010 y se vio acentuado al realizar las tareas de bajas de oficio de impagos históricos en 2015 y 2016. Respecto a las personas precolegiadas en 2020 suman un total de 27, siendo una cifra que presenta una gran variabilidad a lo largo del tiempo y por el momento poca incidencia en el total del colectivo.

Se puede consultar a continuación, la evolución y situación de todas las delegaciones territoriales y los territorios sin delegación. Toda esta información puede también ser consultada en la [web](#).

1.2.Registro de Sociedades Profesionales

En marzo de 2008 la Asamblea General del Colegio de Geógrafos aprobó la creación del Registro de Sociedades Profesionales del Colegio de Geógrafos, con objeto de cumplir la normativa vigente al efecto.

En este sentido, cabe recordar que la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales, crea la figura de la Sociedad Profesional -entendida, en sus diferentes formas, como aquellas actividades económicas profesionales para cuyo desempeño se requiere titulación universitaria oficial o titulación profesional-. En relación con ello, obliga a las sociedades existentes que se dediquen a actividades profesionales a adaptar sus escrituras e inscribirlas en el registro mercantil y el registro de sociedades profesionales de cada uno de los colegios profesionales a los que pertenezcan o hayan de pertenecer sus socios profesionales. En consecuencia, también obliga a los colegios profesionales a crear y gestionar su propio Registro de Sociedades Profesionales.

El procedimiento para formalizar la adaptación de las sociedades es complejo:

En primer lugar, el colegiado ha de solicitar al Colegio de pertenencia un certificado con los datos identificativos de los socios profesionales inscritos en el Colegio, su número de colegiado, y su condición de habilitados para el ejercicio de la profesión.

Dicha documentación deberá aportarse e incorporarse a la escritura fundacional de la sociedad profesional, que habrá de formalizarse ante notario.

Una vez formalizada la escritura fundacional, la sociedad profesional ha de inscribirse en el registro mercantil correspondiente.

Una vez inscrita la sociedad en el registro mercantil, éste ha de notificar al colegio o colegios profesionales correspondientes las sociedades que han inscrito.

Los colegios profesionales han de notificar a los colegiados correspondientes la obligatoriedad de registrar su sociedad en el registro profesional correspondiente.

Los socios profesionales han de aportar la documentación demandada por sus colegios profesionales. Una vez aportada dicha documentación los colegios profesionales podrán inscribir a la sociedad en su registro de sociedades profesionales.

Los registros mercantiles y colegios profesionales han de notificar periódicamente al Ministerio de Justicia y las Comunidades Autónomas las altas, bajas, y modificaciones de las sociedades inscritas.

A lo largo de 2020 se confirma la tendencia experimentada en los últimos años, al no existir ningún alta de empresas en el registro de sociedades profesionales del colegio, limitándose la actividad de dicho registro en la entrada de notificaciones del Registro mercantil, relativas a modificaciones y bajas de las empresas ya registradas en años anteriores.

1.3. Gestión Administrativa y “Atención al colegiado”

A lo largo de 2020 desde la Secretaría del Colegio se ha continuado desarrollando las labores de gestión y atención administrativa e institucional, con el apoyo del personal que desarrolla su labor profesional en las sedes ubicadas en Barcelona y Sevilla. En este sentido comentar que la sede de Barcelona que desde el año 2012 se encontraba en calle Muntaner 81, se ha trasladado al edificio propiedad del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Barcelona (COACB), ubicado en calle Casp 130, en el barrio del Fort Pienc, ocupando el despacho Altillo 8.

Las principales labores de gestión y atención administrativa e institucional desarrolladas son:

Respuesta a las consultas de los colegiados y de todas las personas interesadas en la labor de la institución, entre las que podemos diferenciar:

- Información previa a la colegiación y precolegiación para todos aquellos interesados
- Solicitudes de los colegiados y precolegiados: dudas y problemas referentes a los trámites de colegiación una vez estos iniciados, petición de certificados, aclaraciones respecto al abono y cobro de las cuotas, seguro de responsabilidad civil, acceso e información a las diversas actividades y servicios que ofrece el Colegio, etc.
- Recepción y catalogación del registro documental y base de datos colegiales: solicitudes y documentos solicitados (copia DNI, título universitario, domiciliación bancaria, etc.).
- Expedición de certificados (colegiación, pago de cuotas, otros)
- Incorporación y mantenimiento del censo y base de datos de geógrafos (colegiados y no colegiados)
- Envío, distribución y difusión de información específica a través de correo electrónico (cursos, eventos, etc.)
- Envío, distribución y difusión de información específica a través de correo postal (convocatoria de elecciones, asambleas territoriales del Colegio, etc.)
- Convocatoria de peritos judiciales para actuar en el año 2020 y coordinación del plazo común de inscripción en todas las CC. AA., con y sin Delegación Territorial.
- Gestión de las solicitudes de adhesión y renovaciones a la póliza colectiva del seguro de responsabilidad civil profesional suscrita por el Colegio, tanto por parte de los colegiados, como de sus empresas.
- Revisión periódica del sistema de bases de datos.

Finalmente, como viene siendo habitual en los últimos años, se ha continuado protocolarizando y registrando la atención a los colegiados. En este sentido, aparte de las solicitudes gestionadas a través de Ventanilla Única, un año más viene manteniéndose el número de consultas y solicitudes recibidas mediante

las ya tradicionales vías, que suponen los cinco correos electrónicos corporativos de atención al colegiado (info@, administración@, colgeo@ serviciosjuridicos@ y serviciosfiscales@) y teléfono, contabilizándose un total de 951 consultas y solicitudes durante el año 2020. A continuación se relaciona una explotación territorial, temporal y temática de las citadas consultas y solicitudes

Distribución territorial de las solicitudes y consultas, según CCAA:

CCAA	COLEGIADOS	PRECOLEGIADOS	NO COLEGIADOS	TOTALES
Catalunya	196	8	80	284
Madrid	69	6	29	104
Andalucía	82	4	9	95
C. Valenciana	74	2	14	90
Canarias	55	0	8	63
Aragón	49	2	2	53
Castilla y León	33	0	10	43
Cantabria	35	0	2	37
Illes Balears	26	0	5	31
Murcia	25	3	1	29
Desconocido	0	0	22	22
Extremadura	13	0	6	19
Galicia	15	0	3	18
País Vasco	16	0	2	18
Asturias	12	0	1	13
Navarra	7	1	3	11
Castilla-La Mancha	6	2	2	10
Extranjero	0	0	10	10
La Rioja	0	0	1	1
TOTAL	713	28	210	951

Figura2: Distribución territorial de las solicitudes y consultas, según CCAA.

Distribución mensual de las solicitudes y consultas:

MESES	COLEGIADOS	PRECOLEGIADOS	NO COLEGIADOS	TOTALES
Enero	114	2	25	141
Febrero	75	11	26	112
Marzo	67	1	6	74
Abril	49	0	12	61
Mayo	41	0	12	53
Junio	71	1	11	83
Julio	45	1	26	72
Agosto	13	1	8	22
Septiembre	53	0	19	72
Octubre	53	0	28	81
Noviembre	70	7	26	103
Diciembre	62	4	11	77
TOTAL	713	28	210	951

Figura 3: Distribución territorial de las solicitudes y consultas, según CCAA.

Procedencia de las solicitudes y consultas:

Vías consulta 2019	COLEGIADOS	PRECOLEGIADOS	NO COLEGIADOS	TOTALES
Consultas email	633	24	136	793
Consultas teléfono	80	4	73	157
Presenciales	0	0	1	1
TOTAL	713	28	210	951

Figura 4: Procedencia de las solicitudes y consultas

Agrupación según temáticas:

TEMÁTICAS	TOTALES
Trámites: altas, bajas, cuotas, etc.	424
Acceso web y ventanilla única	23
Modificación datos personales	44
Asesoramiento jurídico	200
Convocatoria peritos	12
Portal Empleo	29
Licencias ESRI	4
Propuestas	12
Visado Proyectos	30
Formación	5
Asesoramiento fiscal / laboral	8
Envío de informaciones para publicar en web	4
Seguros Responsabilidad Civil	60
Olimpiadas de Geografía	12
Otros	84
TOTAL	951

Figura 5: Agrupación según temáticas

Evolución de las solicitudes y consultas en los últimos años:

Consultas/gestiones totales 2014	699
Consultas/gestiones totales 2015	800
Consultas/gestiones totales 2016	971
Consultas/gestiones totales 2017	886
Consultas/gestiones totales 2018	782
Consultas/gestiones totales 2019	875
Consultas/gestiones totales 2020	951

Figura 6: Agrupación según temáticas

1.4. Ventanilla Única

La ventanilla única colegial es la aplicación fundamental para el funcionamiento administrativo de la entidad que agrupa los diferentes trámites que la ciudadanía puede realizar frente al Colegio de Geógrafos. Permite además el contacto directo de los colegiados y colegiadas con las diferentes entidades colegiales, como delegaciones o servicios.

Se puede acceder mediante el enlace ventanilla.geografos.org

A lo largo del año 2020 han sido realizadas un total de 330 solicitudes, con la siguiente distribución:

- 164 solicitudes de alta de colegiados.
- 65 solicitudes de baja.
- 16 solicitudes de precolegiación.
- 65 solicitudes de información.

De cara al año 2021, se tiene previsión de una renovación completa de la herramienta, tanto a nivel visual como de todas funcionalidades de gestión interna y servicios a los colegiados.

1.5. Estado de cuentas de Servicios Generales

Partida	Concepto	Preventivo 2020	Ejecución 2020	Balance
1	INGRESOS CUOTAS	135.340,00 €	135.819,50 €	479,50 €
11	Colegiaciones cuota ordinaria	118.920,00 €		
12	Colegiaciones cuota 60 €	15.780,00 €		
13	Colegiaciones cuota 20 €	640,00 €		
2	OTROS INGRESOS	11.239,77 €	10.432,29 €	- 807,48 €
21	Contratación y Licitaciones	1,00 €	- €	- 1,00 €

	(Prestación Servicios AAPP)			
22	Servicio de Visado	2.500,00 €	1.615,65 €	- 884,35 €
23	Convenio ESRI (licencias)	1.000,00 €	114,95 €	- 885,05 €
24	Cursos presenciales	1,00 €	- €	- 1,00 €
25	Plataforma Cursos Online	1,00 €	- €	- 1,00 €
26	Patrocinios	385,77 €	429,25 €	43,48 €
27	Subvenciones	550,00 €	550,00 €	- €
28	Intereses rendimiento CCC	1,00 €	15,00 €	14,00 €
29	Subrogación Seguro RC	6.800,00 €	7.707,44 €	907,44 €
3	BALANCE POSITIVO 2019	12.863,57 €	12.863,57 €	- €
1	GASTO CUOTAS+BALANCE ANTERIOR	148.203,57 €	124.066,53 €	- 24.137,04 €
11	GASTOS ESTRUCTURALES	122.353,30 €	111.709,81 €	-10.643,49 €
111	Servicios Jurídicos	11.500,00 €	13.033,20 €	1.533,20 €
112	Servicios Fiscales y Laborales	3.000,00 €	2.836,24 €	- 163,76 €
113	Nuevas Tecnologías	1.375,00 €	1.508,67 €	133,67 €
1131	Registro dominios	175,00 €	319,90 €	144,90 €
1132	Servidor dedicado	1.200,00 €	1.188,77 €	- 11,23 €
114	Personal	76.078,30 €	76.089,61 €	11,31 €
1141	Administración informativo: 1Téc. 20 h/sem	17.783,52 €	17.783,52 €	- €
1142	Administración oficina Barcelona: 1Téc. 35 h/sem	31.121,16 €	31.121,16 €	- €
1143	Administración oficina Barcelona: 1Téc. 30 h/sem	19.531,80 €	19.531,80 €	- €
1144	Administración oficina Sevilla: 1Téc. 15 h/sem (65% de su jornada)	5.641,82 €	5.653,13 €	11,31 €
1145	Contratación temporal	2.000,00 €	2.000,00 €	- €
115	Sede	10.800,00 €	9.381,79 €	- 1.418,21 €
1151	Oficina de Trabajo - Barcelona	8.400,00 €	8.251,34 €	- 148,66 €
1152	Oficina de Trabajo - Sevilla	2.400,00 €	1.130,45 €	- 1.269,55 €
116	Secretaría y Tesorería	1.000,00 €	1.195,26 €	195,26 €
1161	Oficina de Trabajo - Barcelona	800,00 €	1.107,80 €	307,80 €
1162	Oficina de Trabajo - Sevilla	200,00 €	87,46 €	- 112,54 €
117	Junta DT, JG Ampliada y Asamblea	9.500,00 €	2.573,44 €	- 6.926,56 €
118	Dietas, desplazamientos y representación	2.000,00 €	935,57 €	- 1.064,43 €

119	Costes bancarios	2.000,00 €	2.129,31 €	129,31 €
1110	Impagos Cuotas	350,00 €	303,38 €	- 46,62 €
1111	Pagos a Ministerio de Hacienda (IVA)	1.300,00 €	296,99 €	- 1.003,01 €
1112	RGPD	900,00 €	897,82 €	- 2,18 €
1113	Riesgo laborales	550,00 €	528,53 €	- 21,47 €
1114	Reserva Banco	2.000,00 €	2.000,00 €	- €
12	FCI	3.383,50 €	- €	- 3.383,50 €
13	ASIGNACION GASTO CUOTAS	22.466,77 €	12.356,72 €	-10.110,05 €
131	SSGG	7.863,37 €	0,00 €	- 7.863,37 €
1311	XXIV Congreso AGE	1.500,00 €	- €	- 1.500,00 €
1312	Nueva Cultura del Territorio	1,00 €	- €	-1,00 €
1313	Comisión Seguimiento Grados Geografía	500,00 €	- €	- 500,00 €
1314	Jornadas técnicas y actividades	5.862,37 €	- €	- 5.862,37 €
132	DDTT	12.356,72 €	12.356,72 €	- €
1321	Andalucía	1.715,25 €	1.715,25 €	- €
1322	Canarias	1.165,90 €	1.165,90 €	- €
1323	Cantabria	730,14 €	730,14 €	- €
1324	Castilla y León	1.056,96 €	1.056,96 €	- €
1325	Catalunya	4.109,64 €	4.109,64 €	- €
1326	Comunitat Valenciana	1.532,13 €	1.532,13 €	- €
1327	Galicia	577,16 €	577,16 €	- €
1328	Madrid	1.469,55 €	1.469,55 €	- €
133	Delegados Territoriales	2.246,68 €	- €	- 2.246,68 €
1331	<i>Aragón</i>	566,02 €	- €	- 566,02 €
1332	<i>Asturias</i>	276,68 €	- €	- 276,68 €
1333	<i>Castilla-La Mancha</i>	112,25 €	- €	- 112,25 €
1334	<i>Extremadura</i>	134,39 €	- €	- 134,39 €
1335	Illes Balears	518,59 €	- €	- 518,59 €
1337	<i>Murcia</i>	325,70 €	- €	- 325,70 €
1338	<i>Navarra</i>	126,48 €	- €	-126,48 €
1339	<i>Pais vasco</i>	186,56 €	- €	- 186,56 €
2	OTROS GASTOS	11.239,77 €	10.291,42 €	- 948,35 €
21	Seguro de Responsabilidad Civil	7.000,00 €	8.256,05 €	1.256,05 €
22	Servicio de Visado	1.950,00 €	1.534,65 €	- 415,35 €
221	Personal de Visado	1.600,00 €	1.444,65 €	- 155,35 €

221	Pagos % DT	350,00 €	90,00 €	- 260,00 €
23	Congresos y Encuentros	387,77 €	385,77 €	- 2,00 €
231	Olimpiadas de Geografía	385,77 €	385,77 €	- €
237	Docencia cursos online	1,00 €	- €	- 1,00 €
239	Docencia cursos presenciales	1,00 €	- €	- 1,00 €
23	Imagen y comunicación	902,00 €	- €	- 902,00 €
24	Convenio ESRI (licencias)	1.000,00 €	114,95 €	- 885,05 €
	INGRESOS CUOTAS	135.340,00 €	135.819,50 €	
	OTROS INGRESOS	11.239,77 €	10.432,29 €	
	BALANCE 2020	12.863,57 €	12.863,57 €	
	GASTO CUOTAS+ BALANCE	148.203,57 €	124.066,53 €	
	OTROS GASTOS	11.239,77 €	10.291,42 €	
	BALANCE	- €	24.757,41 €	

Figura7: Cierre 2020

El ejercicio económico del año 2020 se cierra con un balance positivo de 24.757,41 euros, a pesar de que en el apartado de ingresos por cuotas se ha superado la previsión, si bien es cierto que el ritmo de gastos del año 2020 se ha visto influido por la situación de pandemia mundial, que no ha permitido la celebración de actos presenciales.

2. SERVICIOS PROFESIONALES A COLEGIADOS

Estos son los que se prestan desde SSGG, indicar (si es el caso) los prestados desde DT.

2.1. Servicio de defensa de la profesión

La defensa de la profesión, de sus intereses y derechos, así como los de los usuarios de nuestros servicios, entra dentro de los fines y funciones que están reflejados en los Estatutos del Colegio de Geógrafos.

El día a día se concreta en el trabajo constante de una vocalía de la Junta de Gobierno, en el soporte técnico de dos letrados y la gestión administrativa. Todo ello unido al apoyo de los propios colegiados y colegiadas que denuncian situaciones injustas, remitiendo la información sobre la que trabajar.

La filosofía del Colegio respecto a la defensa de la profesión ha ido siempre en la línea de sumar, considerando que nuestra profesión debe poder optar a determinadas plazas, pero nunca solicitando la exclusión de otras disciplinas.

Durante el año 2020 se ha abierto un total de 123 expedientes (a sumar las consultas que no llegaron a tener desarrollo dentro del protocolo de Servicios

Jurídicos), con lo que el total de gestiones, más allá de su desarrollo, se cifró en 200, suponiendo un ascenso de entorno al 42% respecto al año anterior.

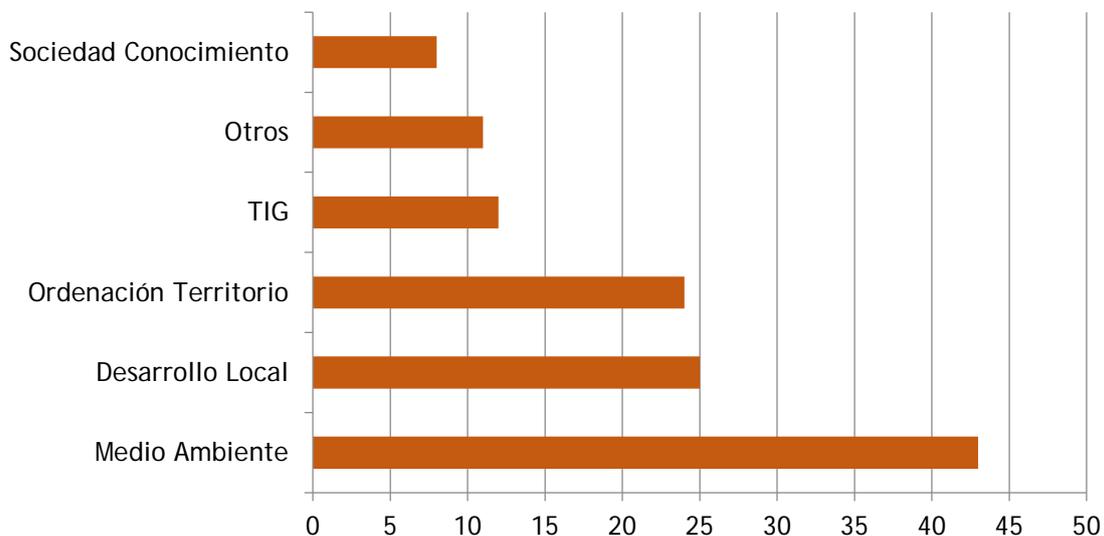


Figura 8: Distribución de los casos por perfiles profesionales

Por áreas de trabajo 43 expedientes correspondieron a medio ambiente, lo que supone un 35%, un peso relativo mayor que el año anterior. Otros 24 expedientes correspondieron a Ordenación del Territorio que mantiene el 20% del total, como un año antes. Desarrollo Local acaparó 25 expedientes, lo que supone un 20% del total, con un leve ascenso relativo. Tecnologías de la Información Geográfica sumo 12 expedientes, suponiendo un 12%, también al alza. Finalmente, Sociedad del Conocimiento tuvo 8 expedientes, lo que supone un 7%, prácticamente la mitad del año anterior. Quedan 11 temas englobados en la categoría "otros".

En este año se ha continuado con la acción combinada entre el Servicio de Defensa de la Profesión y las vocalías de Comunicación y Formación. En este sentido se publican más noticias sobre los casos de éxito y la presentación de recursos, lo que da un mayor dinamismo a la página web y favorece la recepción de actividad colegial por parte de los colegiados/as.

En el caso de la distribución territorial de los casos, se vuelve a observar que aparecen más en la Comunidad Valenciana y en Cataluña, con 22 y 29 casos respectivamente. Les siguen Castilla-La Mancha y Madrid, ambas con 9 casos. Cabe mencionar que hay casos prácticamente en todas las comunidades autónomas, a excepción de La Rioja.

Por otra parte, se está avanzando en la configuración de una base de datos histórica con los casos trabajados hasta la actualidad, que sea más funcional que la actual y que permita una mejor recuperación de la información.

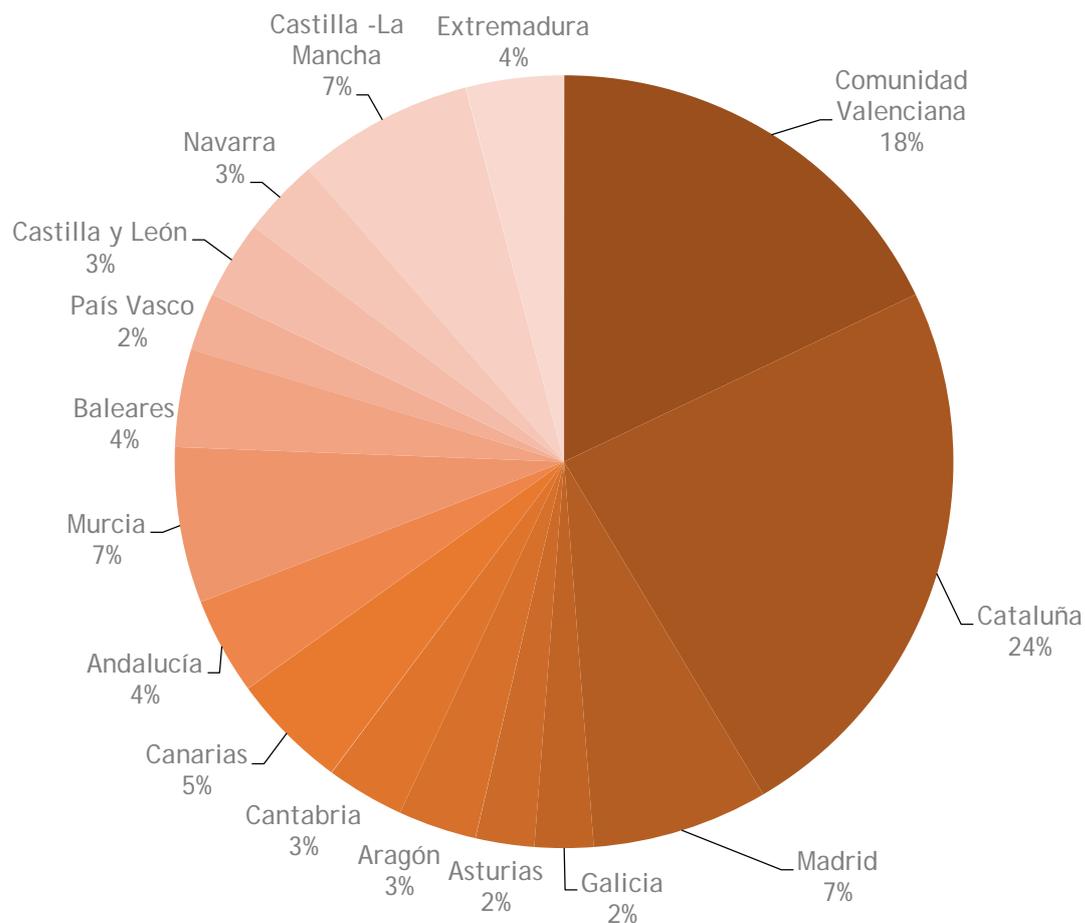


Figura 9: Distribución de los casos por ámbito territorial

2.2. Servicio de ofertas de empleo

El Colegio de Geógrafos pone a disposición del colectivo el Portal de empleo que, permite acceder a una recopilación de información sobre las ofertas de empleo relacionadas con la Geografía que aparecen en los principales portales de empleo, las redes sociales o que nos hacen llegar colegiados o empresas interesadas en contratar un geógrafo o geógrafa.

Durante el año se publicaron un total de 286 ofertas de empleo tanto a nivel estatal como internacional. Se consolida a nivel de visitas como uno de los servicios más demandados por los colegiados.

La distribución de las ofertas ateniéndonos a los cinco perfiles profesionales es:

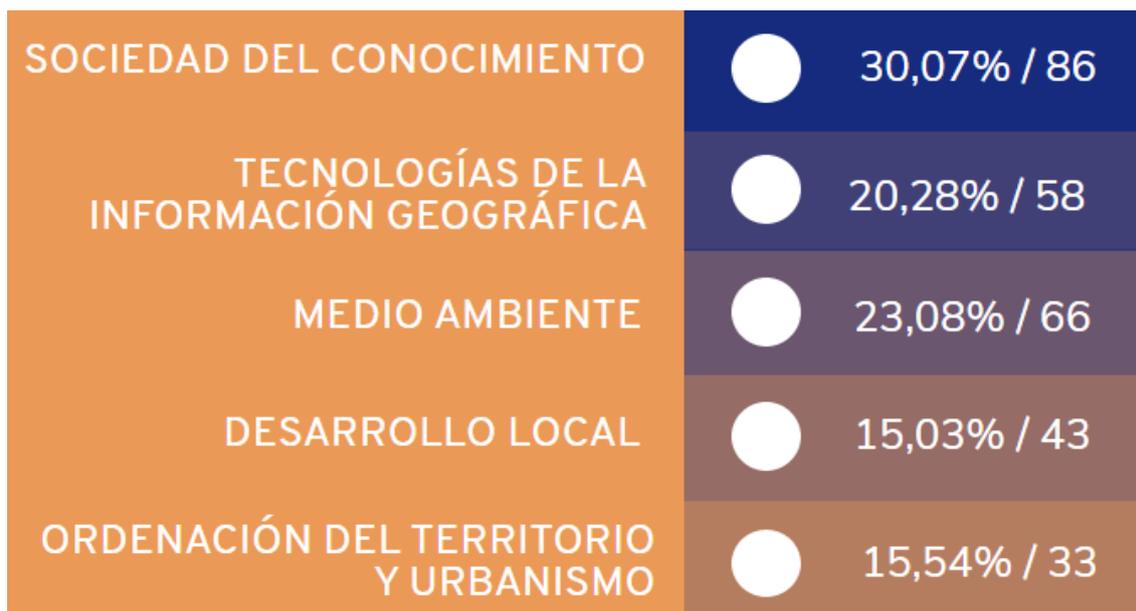


Figura 10: Distribución de las ofertas de empleo por Perfiles profesionales.

Se ha producido un ligero aumento del número de ofertas publicadas respecto al año anterior, pero se mantiene un número superior al quinquenio (2011-2016) siendo, tal y como ocurrió en el pasado año las ofertas relacionadas con la Sociedad del Conocimiento, (docencia e investigación) las que más crecen.

Se ha producido una reducción del número de ofertas publicadas respecto al año anterior, pero se mantiene un número superior al quinquenio (2011-2016) siendo las ofertas relacionadas con la Sociedad del Conocimiento, (docencia e investigación) las que más crecen.

Respecto a la localización territorial de las ofertas de empleo, Catalunya y Madrid continúan siendo las comunidades autónomas donde más ofertas de empleo se han encontrado seguidas de Comunidad Valenciana y Andalucía.

CC.AA.	% Repres.	2019
Andalucía	6.99%	20
Aragón	3.50 %	10
Asturias	2.10 %	6
Illes Balears (2004)	4.55%	13
Canarias	5.59%	16
Cantabria	1.05	3
Castilla-La Mancha	1.40	4
Castilla y León	5.24	15
Catalunya	32.87	94
Ceuta	0.00%	0
Comunitat Valenciana	10.84%	31
Extremadura	1.05%	3

Galicia	2.10%	6
Madrid	14.69%	42
Melilla	0.35%	1
Murcia	1.75%	5
Navarra	2.80%	8
País Vasco	2.45%	7
Rioja	0.35%	1
Fuera España	0.35	1
CG	100.00%	286

Figura 11: Distribución de Ofertas de Empleo por Comunidad Autónoma

2.3. Convocatoria de Peritos Judiciales

Una de las encomiendas tradicionales de los colegios profesionales consiste en facilitar a los Tribunales, conforme las leyes, la relación de colegiados que pudieran ser requeridos para intervenir como peritos en los asuntos judiciales. En este sentido, cada año el Colegio de Geógrafos abre convocatoria para que los colegiados interesados en actuar como perito judicial, puedan inscribirse en las listas que se entregarán a los Tribunales de las distintas CC.AA.

En los últimos años, desde Servicios Generales se ha coordinado la apertura de un mismo plazo de inscripción a las listas de peritos judiciales, en todas las CC.AA. con la finalidad de facilitar al máximo el posible interés que los colegiados puedan tener en actuar en más de una jurisdicción.

Por otro lado, como cada año, el Colegio persiste en la difusión de los perfiles profesionales de los geógrafos en los juzgados con la finalidad de consolidar el creciente interés de los organismos judiciales por los titulados en geografía, sus ámbitos de actuación, y especialidades profesionales.

2.4. Convenios

En el transcurso de 2020 el Colegio de Geógrafos ha seguido incrementando los convenios de colaboración con empresas y entidades, con la finalidad de establecer acciones y proyectos conjuntos, y ofrecer condiciones ventajosas a los colegiados/as y precolegiados/as.

Con toda seguridad el convenio de mayor trascendencia que el Colegio ha firmado en el año 2020 es el acordado con Dirección General de Catastro, publicado en el BOE de 25 de septiembre de 2020. Este convenio fija las pautas y el marco de colaboración entre la Dirección General del Catastro y el Colegio de Geógrafos, para intercambio de información de inmuebles urbanos y rústicos, entre los que se incluyen aspectos como el acceso de la Dirección General del Catastro a los datos gráficos de los trabajos de los colegiados y, por parte del Colegio, el acceso a la información de conformidad con la normativa sobre protección de datos y a la cartografía catastral que pueda ser

de utilidad en el desarrollo de sus funciones. Asimismo, se incluyen diversos compromisos para el Colegio, tales como la asistencia a los clientes de los colegiados en la elaboración de declaraciones y la presentación de las mismas y la comunicación de incidencias.

En el campo de la formación cabe destacar los convenios marco de colaboración firmados con dos empresas especializadas en el ámbito de los drones: Aerocamaras, escuela de pilotos de drones autorizada por AESA y por el Ministerio de Fomento, pionera en desarrollo, formación, ventas y servicios profesionales con drones; y Cegadrone, empresa dedicada a la utilización de tecnología Drone para la realización de trabajos aéreos en distintos ámbitos. En ambos casos, gracias a la firma de estos convenios, los colegiados y colegiadas que muestren interés por la oferta formativa de estas empresas accederán a descuentos de entre el 5% y el 15% en función del curso y según empresa.

Por otro lado se ha firmado un convenio con la empresa CartoDB Inc., dedicada a la analítica de datos y algoritmos mediante un producto SaaS -la plataforma CARTO-, que lleva a cabo actividades de análisis y visualización de datos geoespaciales. CartoDB Inc. ofrecerá descuentos a colegiados/as y a precolegiados/as que sean aun estudiantes universitarios, además de hasta cinco licencias educativas libres para uso de la Plataforma CARTO.

En cuanto al convenio firmado con Esri España el pasado año 2018, en el transcurso de este año 2020, y en parte como consecuencia de la situación de pandemia, Esri ha hecho extensivo el descuento del 10% a la modalidad online del MÁSTER GIS. Esri sigue ofreciendo descuentos a los colegiados y colegiadas en toda su oferta formativa y en la obtención de la licencia anual ArcGIS for Personal Use.

En materia de protección de datos el colegio ha firmado un convenio de colaboración con Qualgest, consultora jurídica que ofrece servicios empresariales especializados en materia de protección de datos LOPDGD y RGPD. Con este convenio los colegiados accederán condiciones preferentes en la implantación y seguimiento de medidas organizativas y técnicas que aseguran en el cumplimiento de las normativas vigentes de protección de datos y de servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico (LSSICE).

Mención aparte supone el convenio de colaboración que el Colegio viene manteniendo con la Asociación Española de Geografía con la finalidad de la realización de acciones de divulgación, formación, gestión e investigación relacionadas con la geografía que redunden en beneficio de ambas entidades. Entre los acuerdos establecidos cabe destacar la consolidación de la organización conjunta del Premio Nueva Cultura del Territorio, y el inicio de colaboración en la organización de la Olimpiada de Geografía de España.

Finalmente comentar que se han venido manteniendo los acuerdos establecidos con varias plataformas que mayormente ofrecen formación online como son: Geoinnova, el Instituto Superior del Medio Ambiente, UNIGIS, Geolnet (Anufra S.L.), Agresta S.COOP, eco-unión, Ecodyt, Imasgal Técnica, y Asociación gvSIG, entre otros.

En otros ámbitos, cabe destacar los acuerdos mantenidos con Díaz-Casero Abogados, IUVE Abogados, y la Asesoría Faiges que ofrecen asesoramiento jurídico, laboral y fiscal a los colegiados, a coste reducido.

Recordar las ventajas en el ámbito financiero que sigue ofreciendo Banco Sabadell, dentro del marco del convenio suscrito con el Colegio de Geógrafos.

Todos los convenios vigentes pueden consultarse en www.geografos.org, en el apartado correspondiente. Los convenios firmados por las Delegaciones Territoriales del Colegio de Geógrafos, pueden consultarse en sus respectivas memorias de actividades anuales.



Figura12: Convenios vigentes con el Colegio de Geógrafos

2.5. Seguro de Responsabilidad Civil

Ya hace 8 años que se viene ofreciendo a los colegiados la posibilidad de adhesión a la póliza colectiva de responsabilidad civil profesional medioambiental suscrita por el Colegio de Geógrafos con Zurich Seguros, por mediación de la Correduría Jurado-Mata. La citada póliza, con un acuerdo de renovación que alcanza hasta el año 2021 incluido este, da cobertura a los posibles daños y perjuicios por hechos derivados de la actividad profesional que involuntariamente se pueda causar a terceros, a un coste muy reducido.

En este año 2020, el interés de los colegiados por este servicio se consolida y sigue incrementándose el número de adhesiones. Esta tendencia está motivada por el gran número de actividades profesionales cubiertas, y el reducido coste e incremento de las primas ofrecidas según límite asegurado por siniestro y año.

2.6. Servicio de Visado

El Colegio de Geógrafos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero sobre Colegios profesionales, visará los trabajos profesionales en su ámbito de competencia, de conformidad con el Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio (o legislación que lo modifique o sustituya). El visado tiene por objeto:

- a) Acreditar la identidad del geógrafo o geógrafos responsables y su habilitación actual para el trabajo de que se trate.
- b) Comprobar la corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
- c) Efectuar las demás constataciones que le encomienden las Leyes y disposiciones de carácter general.

Cabe destacar que el visado electrónico ya supone la totalidad de los 29 visados tramitados en el año 2020. Por otro lado, la mayoría de visados, aproximadamente el 75% se han tramitado con la tasa reducida de 35 € + IVA, para trabajos con honorarios inferiores a los 500 € sin impuestos, en el segundo año que se ofrece esta posibilidad.

Las dos delegaciones territoriales con más tramitaciones de visados son Andalucía y Cantabria con 15 y 6 visados, respectivamente, seguidas de Baleares con 4 visados y Cataluña, Madrid y el País Vasco con 1 visado. Los trabajos visados se desarrollan en el ámbito de la georreferenciación de fincas y el medio ambiente (bases de datos de áreas degradadas en el caso de Cantabria).

3. ACCIONES

3.1. Avances en Reglamento de Régimen Interior: Tesorería y Peritos

Continuando la línea de compromiso de la Junta de Gobierno 2016-2019, se ha avanzado en el desarrollo del Reglamento de Régimen Interior, para lograr el máximo de coherencia y eficacia en el funcionamiento del Colegio. Así, en el año 2020 se elaboró el nuevo Reglamento de Régimen Interior sobre Tesorería y Patrimonio, que fue aprobado en la Asamblea celebrada en el mes de octubre de 2020.

Se procedió, además, a modificar parte del articulado del Reglamento sobre Registro de Colegiados Peritos Judiciales, con el objeto de evitar el gasto económico de los candidatos a la convocatoria de Peritos en la fase de solicitud de incorporación al listado oficial de Peritos del Colegio.

3.2. Cambio de sede:

Debido al fin de la relación contractual de nuestros compañeros de sede, con pocos meses para abandonar la antigua sede, se empezó un proceso de búsqueda de nueva sede. Liderado por los miembros de la delegación Catalana y los técnicos del Colegio de Geógrafos. Durante el proceso de búsqueda se barajaron un total de 3 opciones 2 de ellas despachos independientes y una opción en el edificio propiedad colegio de agentes comerciales de Barcelona. Siempre con la óptica de no subir el presupuesto actual y mantener los servicios que se tenían.



Figura13: Mudanza Antigua sede

Finalmente se optó, por el edificio propiedad del Colegio de Agentes Comerciales de Barcelona. La nueva oficina se trata de una sala que dispone espacio para el personal técnico, además se puede contar con salas de reunión. El edificio tiene control de acceso y dispone de auditorio y salas de formación.

En los meses siguientes se hicieron gestiones para obtener un precio más competitivo de los servicios de telecomunicaciones del colegio, cambiando de empresa proveedora de servicios.



Figura14: Nueva Sede

3.3. Conama 2020:

El Colegio de Geógrafos es entidad colaboradora del Congreso Nacional del Medio Ambiente (CONAMA). Todas las ediciones 5 miembros de las juntas territoriales o en su defecto colegiados interesados participan en los grupos de trabajo que les sean de interés.

Desde servicios generales se gestiona la inscripción, y se resuelven las posible incidencias en el proceso.

La edición del 2020, fue suspendida debido a la pandemia celebrándose del día 31 al 3 de junio de 2021.

3.4. Celebración del día Internacional de la Mujer 2020

Como en ediciones anteriores, el 8 de marzo de 2022, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, se han realizado diferentes acciones desde el Colegio:

1. Cambiando el color de nuestro logo, en homenaje a todas las geógrafas que viven la Geografía como una profesión actual, activa y comprometida con la sociedad.
2. Elaborando un breve diagnóstico sobre cuál es la situación de las geógrafas en el contexto de nuestro propio Colegio y en ámbitos cercanos. Se incorporan las conclusiones y análisis específicos de las geógrafas en el último Informe de Perfiles Profesionales, publicado el año pasado.
3. Manteniendo la apuesta para que nuestro colectivo no tenga techo de cristal ni brecha salarial: que geógrafas y geógrafos trabajemos codo con codo, sacando adelante los proyectos de manera conjunta y colegiada. Aunque solo sea meramente indicativo, el 54% de la Junta de Gobierno del Colegio está integrada por mujeres, que ocupan cargos de relevancia como la Tesorería y están presentes en la Comisión Permanente del Colegio. Y esto se reproduce en nuestras Juntas de Gobierno de Delegaciones Territoriales, en algunas de las cuales, como Galicia, el porcentaje de mujeres supera el 70% de los componentes. En conjunto, el 41 % de los integrantes de las Juntas de Gobierno son mujeres.
4. Apoyando públicamente iniciativas que visibilizan a la mujer en general y a las geógrafas en particular. En esta ocasión queremos resaltar el proyecto “Las calles de las Mujeres” desarrollado por GeoChicasOMS. Se trata de un proyecto colaborativo para elaborar un mapa de las calles con nombres de mujeres, identificando la importancia que tienen estos nombres femeninos en el espacio público de las ciudades. Se pueden ver los resultados en: <https://geochicasosm.github.io/lascallesdelasmujeres/>

Finalmente, se invitó a todas las personas interesadas a construir talleres para avanzar en la construcción de dicho mapa.

3.5. XI Olimpiadas de Geografía

Los efectos de la pandemia COVID-19 motivaron una alteración radical de todo el esfuerzo organizativo de las Olimpiadas de Geografía del año 2020 (XI edición). La coincidencia en el tiempo de las primeras medidas derivadas de la expansión de la pandemia en nuestro país con las fechas de celebración de las fases locales de las Olimpiadas motivo que una buena parte de ellas no pudieran celebrarse; en algunas regiones, en cambio, sí que lograron hacerlo.

El empeoramiento de la situación y el advenimiento del estado de alarma hicieron imposible, claro está, la celebración de la Fase Estatal de la XI

Olimpiada de Geografía, que iba a tener lugar en Madrid, con el impulso de la Delegación Territorial de Madrid.

Aprovechamos esta Memoria para agradecer el esfuerzo realizado por todas las personas implicadas en la organización de estas Olimpiadas, y especialmente a la Delegación Territorial de Madrid por haber llevado a cabo una labor organizativa extraordinaria que, desgraciadamente, no pudo plasmarse en las jornadas de la Fase Estatal de las Olimpiadas. Los detalles concernientes a la cancelación de las XI Olimpiadas de Geografía pueden encontrarse en este [documento](#). Dadas las circunstancias de este año 2020, la Junta de Gobierno promovió la organización de unas [Olimpiadas Digitales de Geografía](#), abierta a cualquier persona interesada, con el ánimo de mantener activa esta línea de acción del Colegio de Geógrafos.

A finales de 2020 se iniciaron las actividades relacionadas con la organización, planificación y publicación de la convocatoria de las XII Olimpiadas de 2021. El mantenimiento del estado de alarma motivó que, por vez primera, se planteara su desarrollo de forma preferentemente virtual (en las fases locales), mientras que las Fase Estatal se preparó para su desarrollo en este mismo formato. Este formato novedoso motivó ya desde el inicio de esta fase organizativa una importante inversión de tiempo y dedicación para garantizar su eficaz desarrollo. La [convocatoria oficial de las XII Olimpiadas de Geografía](#) tuvo lugar el 24 de diciembre de 2020.

Otra novedad, a sugerencia del Departamento de Geografía de la Universidad de Castilla-La Mancha y de la delegada del Colegio de Geógrafos en Castilla-La Mancha, fue la convocatoria de unas Olimpiadas de Geografía Junior, por vez primera, destinada a estudiantes de la ESO, para su celebración (fases locales interesadas) durante el año 2021.



Figura 15: Olimpiada Online

3.6. Comunicados, escritos oficiales y otras iniciativas

Durante el año 2020 se han remitido varios escritos a organismos oficiales, relacionados esencialmente con cuestiones de Educación y vinculados a la implicación oficial del Gobierno de la Nación en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

[Carta](#) conjunta de la Asociación Española de Geografía y del Colegio de Geógrafos dirigido a la Vicepresidenta para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (23 enero 2020) en la que, con motivo de la creación de dicha Vicepresidencia por parte del Gobierno de la Nación, se expresaba la disposición e idoneidad del colectivo de geógrafos y geógrafas en aquellas cuestiones relacionadas con sus contenidos y competencias.

[Carta](#) conjunta de la Asociación Española de Geografía y del Colegio de Geógrafos dirigido al Vicepresidente de Derechos Sociales y Agenda 2030 (23 enero 2020) en la que, con motivo de la creación de dicha Vicepresidencia por parte del Gobierno de la Nación, se expresaba la satisfacción por la iniciativa del actual Gobierno de crear una Vicepresidencia que incluya entre sus fines alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la buena disposición del colectivo académico y profesional de geógrafos y geógrafas de nuestro país para colaborar en aquellas iniciativas que se impulsaran en los próximos años sobre estas cuestiones.

[Carta](#) conjunta de la Asociación Española de Geografía, la Real Sociedad Geográfica y el Colegio de Geógrafos dirigida a la Ministra de Educación y Formación Profesional del Gobierno de España (20 febrero 2020). Ante el nuevo Proyecto de Ley Orgánica por el que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, las tres entidades firmantes manifestaban su disposición a participar en la elaboración de los diferentes instrumentos normativos y de contenido curricular en esta nueva reforma educativa. En este sentido, se exponían diez puntos sobre el papel de nuestra disciplina como herramienta de conocimiento en la sociedad y el territorio, y se reivindicaba su presencia en los diferentes niveles educativos.

[Comunicado](#) conjunto de la Asociación Española de Geografía y el Colegio de Geógrafos en el que ambas instituciones incidían en la competencia de la Geografía como profesión y como ciencia fundamental en la lucha contra esta pandemia y en la búsqueda de soluciones viables para reducir sus efectos territoriales (8 abril 2020).

[Comunicado](#) conjunto de la Asociación Española de Geografía y el Colegio de Geógrafos rechazando algunos cambios normativos que impulsan una relajación de los requisitos ambientales en los procesos de ordenación territorial (26 mayo 2020).

El Colegio de Geógrafos, la Asociación Española de Geografía y la Real Sociedad Geográfica remitieron un [documento de alegaciones](#) (6 julio 2020) a la Secretaría General de Universidades, en relación con los contenidos del

Real Decreto por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Oficiales en el Sistema Universitario Español.

[Documento audiovisual](#), elaborado conjuntamente por la Asociación Española de Geografía y el Colegio de Geógrafos, en el que se pretende visibilizar las competencias y salidas profesionales de la Geografía (abril 2020).

3.7. Modificación del Logo del Colegio

Con motivo de la creciente difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de su impacto a nivel institucional y social, y atendiendo a la fuerte vinculación de las actividades propias de la profesión geográfica con los propios ODS, la Junta de Gobierno decidió modificar el Logo del Colegio, incorporando desde febrero de 2020 el correspondiente a estos ODS.

3.8. Bonificación de cuota a los mejores expedientes académicos (grados de Geografía)

En cumplimiento del acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria celebrada en Bilbao el 16 de marzo de 2013, el Colegio de Geógrafos bonifica la cuota de colegiación del primer año a aquellos alumnos que obtengan el mejor expediente académico de cada curso académico de los grados en Geografía en todas las universidades españolas. Por este motivo, y para activar esta decisión al máximo, los Servicios Generales del Colegio procedieron a contactar con las facultades y los departamentos universitarios correspondientes para que comuniquen esta promoción a las personas interesadas que cumplan los criterios exigidos. Consideramos que esta iniciativa contribuirá a difundir el Colegio entre las nuevas personas egresadas en Geografía.

3.9. Elaboración de las Bases para el reparto anual del Fondo de Compensación Territorial del Colegio de Geógrafos

Tal y como se informó en su momento, y en aplicación a los acuerdos tomados por la Comisión de Modelo Territorial del Colegio de Geógrafos, aprobados en Asamblea General celebrada en marzo de 2019, se han llevado a cabo una serie de reuniones y acciones que han culminado en la redacción de unas Bases sobre el reparto anual del Fondo de Compensación Interterritorial del Colegio de Geógrafos. Estas Bases han contado con el refrendo de la Junta de Delegaciones Territoriales, y se informó de su redacción y aprobación en la Asamblea General celebrada en octubre de 2020.

3.10. Elaboración de las Bases para el reparto anual del Fondo de Compensación Territorial del Colegio de Geógrafos

Como cada año, el Colegio de Geógrafos abrió el plazo (17 de noviembre de 2020) para solicitar la incorporación a los listados para actuar como perito judicial durante el año 2021. El periodo establecido para presentar las solicitudes quedó fijado a partir del 17 de noviembre hasta el 2 de diciembre de 2020.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Indicar los datos básicos de cada apartado referido a RRSS, web, artículos en prensa o manifiestos. Señalar si ha habido cambios en las Juntas de Gobierno Territoriales.

4.1. Página Web

Durante el año 2020 se ha continuado con la gestión de la página web tal y como se realizó el año anterior, publicando ofertas de empleo, eventos, ventajas sociales y noticias de especial relevancia para nuestro colectivo.

Se han publicado un total de 83 noticias de especial relevancia para el colectivo, 53 publicaciones con ventajas sociales de las empresas conveniadas para nuestras personas colegiadas, 286 ofertas de empleo y otro tipo de informaciones relacionadas con la olimpiada de geografía, convocatorias.

País	Nº Visitas	%
España	42.945	67,1
Estados Unidos	1661	12,6
México	1657	3,3
Argentina	884	2,6
Colombia	756	2,2
Perú	570	1,7
Chile	399	1,2
Ecuador	303	0,9
Francia	260	0,8
Venezuela	207	0,6

Figura16: Distribución de visitas por país

A nivel de visitas a nuestra página web, desde el 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 se han registrado un total de 29092 usuarios que en total han visitado 153.340 páginas.

Posición	Título de la sección	Número de visitas	%
1.	Colegio de Geógrafos - Colegio de Geógrafos de España	26.173	19,05 %
2.	Portal de empleo para geógrafos, ofertas de empleo en geografía	25.735	16,36 %
3.	Zona privada colegial - Colegio de Geógrafos	12.541	8,53 %
4.	Olimpiadas de Geografía - Iniciativa del Colegio de Geógrafos	3.307	1,95 %

5.	Observatorio de la profesión de geógrafo - De que trabaja un geógrafo/a	3.064	1,95 %
6.	Empleo para profesionales con titulaciones relacionadas con la Geografía	1.762	0,90 %
7.	Información peritos judiciales geógrafos 2021 - Colegio de Geógrafos	1.478	0,88 %
8.	Listado de cursos para esta cuarentena #yomequedoencasa	1.411	0,81 %
9.	Información sobre la colegiación en el Colegio de Geógrafos	1.354	0,76 %
10.	Geógrafo	1.344	0,71 %

Figura17: Distribución de visitas por país

Las secciones más visitadas siguen la misma dinámica que los años anteriores destacando especialmente la información referida al propio Colegio, al Portal de Empleo, a las Olimpiadas, al Observatorio de la profesión, a las ventajas sociales y a la convocatoria de Peritaje.

La mayoría de los visitantes a la web del Colegio llegan a través de búsquedas orgánicas en buscadores, el 56%, traes ellos el 22,13% llega de manera directa introduciendo la url en el buscador, un 15,57% llega a través de nuestros perfiles sociales , un 5,16% a través de otras páginas webs que nos enlazan.

Si nos atenemos a los perfiles sociales, recibimos más visitas desde Facebook, un 61%, Twitter, un 20%, linkedin un 14,99% e Instagram con un 2,94%.

4.2. Redes sociales

Los perfiles del Colegio de Geógrafos en las diferentes redes sociales se muestran como una herramienta fundamental de difusión de contenidos tanto colegiales como de carácter geográfico y cumplen una gran función de contacto con la ciudadanía.

Actualmente se mantienen las redes Facebook (11.400 seguidores), Twitter (12.000 seguidores), Instagram (3.458 seguidores) y LinkedIn (2050 seguidores) como aquellas donde el Colegio cuenta con un mayor número de seguidores, así como el canal de comunicación de Telegram.

4.3. Juntas de Gobierno y Asambleas realizadas

La situación excepcional del año 2020 motivada por la pandemia, dio lugar al estudio de un procedimiento también excepcional para la celebración de las asambleas anuales que se deben celebrar en el Colegio de Geógrafos. Tras una serie de consultas con el Ministerio de Fomento, se evidenció la necesidad de realizar una adaptación reglamentaria para, una vez aprobadas las modificaciones de los reglamentos concernidos,

poder llevar a cabo asambleas mediante el procedimiento del voto telemático.

Hasta que se produzca la aprobación de esos reglamentos, resultó preciso establecer un procedimiento (tras un amplio debate) para regular el funcionamiento de las asambleas. Se trata de un procedimiento mixto, que permitirá la asistencia on-line y la participación activa en las asambleas, pero que exige que las votaciones para la aprobación de las decisiones que se tomen se realice por correo ordinario.

Durante el año 2020 se han celebrado las siguientes Juntas de Gobierno y Asambleas:

- Asamblea General Ordinaria del Colegio de Geógrafos(Celebrada en modalidad online, 17 de octubre de 2020, sábado)
- Junta de Gobierno Ampliada del Colegio de Geógrafos de España (modalidad online, 17 de octubre de 2020, viernes)
- Junta de Delegaciones del Colegio de Geógrafos de España(modalidad online, 16 de octubre de 2020, viernes)
- JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE GEÓGRAFOS18-12-2020
- Junta de Delegaciones del Colegio de Geógrafos de España(Madrid, 7 de marzo de 2020)
- Junta de Gobierno celebrada en Madrid el 11 de enero de 2020

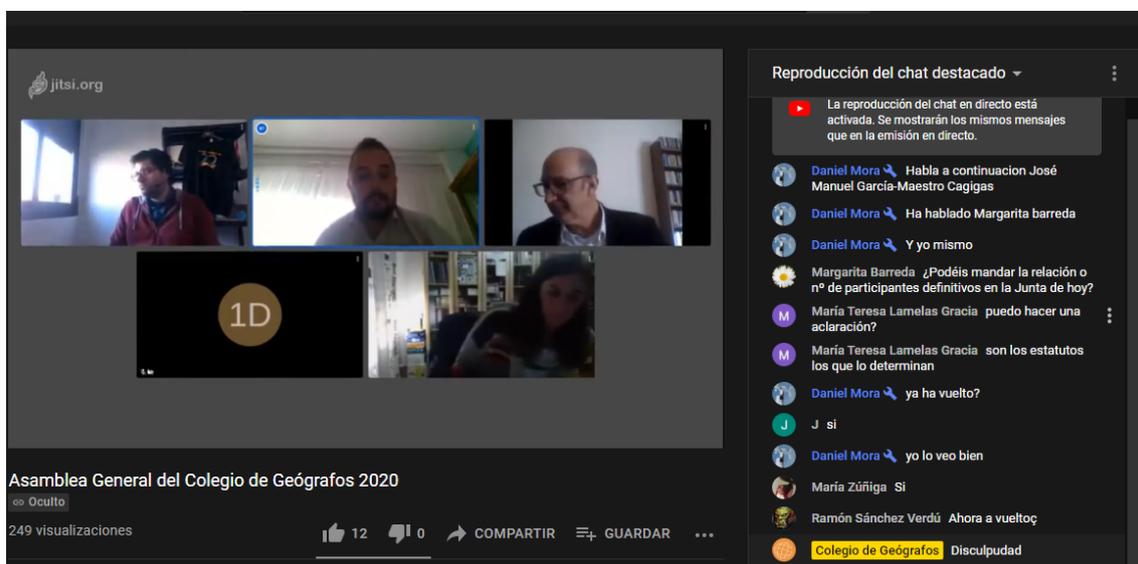


Figura18: Asamblea Ordinaria 2020

© Colegio de Geógrafos, 2020.